

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12532 JAÉN

Edicto

Doña Inmaculada Barea Cobo, Secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 y de lo Mercantil de Jaén, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número apertura sección 465.05/2014, referente al concursado Toldos Pat, S.L., se ha dictado Auto de fecha 12/03/2015 en el que se ordena convocar Junta de Acreedores.

2.- Esta Junta se celebrará el día 2/06/2015, a las 12 horas.

3.- Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

4.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el art. 118 de la LC.

Jaén, 12 de marzo de 2015.- El/la Secretario judicial.

ID: A150014602-1